



MUNICIPALIDAD Oficina de Partes - SECMU
P A I N E Municipalidad de Paine
En el Curulón de Chile Avda. General Baquedano N°490

P A I N E 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Comprobante Ingreso de Providencia Folio N° 4721 del 2019

Fecha de Ingreso	15-11-2019
Entidad de Origen	VECINO
Tipo de Documento	OTROS
Rut Contacto	75704900-7
Nombre Contacto	COMITE AGUA POTABLE RURAL APARICIÓN DE PAINE
Teléfono Contacto	952162685
Email Contacto	0
Materia (Asunto)	COMUNICA FECHA ELECCIÓN DE DIRECTORIO ART. N°21 -BIS - LEY 19.418
Detalle	FORMULARIO N°1 - (ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CONVOCATORIA 1 ORIGINAL)

FIRMA, TIMBRE

SEÑORA
CARMEN PULIDO VICUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE PAINE
PRESENTE.

(1)

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N° 21-BIS -- LEY N° 19.418)

PRESENTAR 15 DIAS ANTES DE LA ELECCIÓN, SECRETARIA MUNICIPAL

En Paine, a 15 de Noviembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Octubre. del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria.

NOMBRE: Comite Agua Potable Rural Aparición de Paine.

Informan a la Sra. Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad Paine, que la elección del directorio de la organización se realizará:




- Fecha de la elección : 30 de Noviembre. del año 2019.

- Horario : Inicio 16:00 hrs. Termina 18:00 hrs.

- Lugar y dirección : Aparición Sur Sitio N° 14
Lote N° 5.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

- Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIA TAPIA CORREA	9.640.332-1	
2	GENA CUEVAS SERRANO	12.777.478-1	
3	MARGARITA CUEVAS ESCOBEDO	11.363.901-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.


PRESIDENTE COMISIÓN

**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CONVOCATORIA PARA LA
DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL, DE ACUERDO
A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 10 LETRA K) DE LA LEY N° 19.418**

NOMBRE. Comite Agua Potable Rural Aparición de Paine

En Paine, a 05 de Octubre del 2019, siendo las 17:00 horas, con la asistencia de 16 socios, quienes firman nómina de asistentes, la que se entiende parte integrante de esta acta, se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria que tiene por objeto convocar a **Elecciones de Directorio (y/o Comisión Fiscalizadora de Cuentas) para el periodo 2019 - 2022**, informándose que conforme a lo dispuesto por la Ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias, y los Estatutos de esta organización, **la elección a la que se convoca debe realizarse un mes antes de que cese en sus funciones el directorio actualmente en ejercicio**, por lo que la fecha de nuestras elecciones será el 30 de Noviembre del 2019.

Para efectos de asumir el control y la dirección de esta elección, se designan, por la asamblea, como miembros de la Comisión Electoral a los siguientes socios, todo con más de un año de antigüedad en la Organización y **sin que desempeñen actualmente cargos en el Directorio.**

NOMBRES COMISIÓN ELECTORAL

- 1.-NOMBRE Maria Tapia Correa
- 2.-NOMBRE GeMA CUEVAS SERRANO
- 3.-NOMBRE MARGARITA CUEVAS ESCOBEDO

Una vez que se han inscrito las personas que conformaran la Comisión Electoral, esta deberá reunirse y constituirse, nombrando los siguientes cargos:

PRESIDENTE	<u>MARIA TAPIA CORREA.</u>
SECRETARIO	<u>GEHA CUEVAS SERRANO</u>
VOCAL	<u>MARGARITA CUEVAS ESCOBEDO</u>

El Secretario (a) de la Organización deberá entregarles el Libro de Actas y Libro de Registro de Socios actualizado.

Esta Comisión Electoral tendrá la función inscribir a los socios que deseen ser candidatos, al Directorio de la Organización, fijar el día, hora y lugar de la elección, revisar el Libro de Registro de Socios, el cual deberá estar al día, confeccionar, hacer el sorteo y designar N° o lugar de prelación de los candidatos a directorio en los votos y todas las demás tareas necesarias para dar curso a este proceso de elecciones.

La COMISION ELECTORAL fija como fecha 10 DIAS MAXIMO para la inscripción de candidatos al Directorio desde fecha inicial Día 05 de Octubre del 2019, PONIENDO TERMINO DE FECHA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS EL DIA 15 de Octubre del 2019.



PRESIDENTE COMISION